

EL AYUNTAMIENTO DE TRINIDAD

En testimonio de gratitud por la extraordinaria labor de exaltación de los valores históricos, artísticos, naturales y turísticos de Trinidad que desde las páginas de diarios y revistas y especialmente con sus libros Trinidad, la secular y revolucionaria, Motivos Trinitarios y Viajando por los mares de Trinidad, ha realizado el Sr.

GERARDO CASTELLANOS G.

Acordó en sesión celebrada el
proclamarlo

HIJO ADOPTIVO

de esta ciudad y otorgarle el presente título.
Trinidad

Presidente del Ayuntamiento

Alcalde



INSTITUTO DE PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA HABANA

El Ayuntamiento de
 Junidad toma 'el Acuerdo
 de nombrar Hijo Adoptivo
 a Gerardo Castrejos G
 el día 10 de marzo de 1944
 a las 8 1/2 p.m.